

Fecha 14.01.2019	Sección Ciudad	Página 5
---------------------	-------------------	-------------

Prevén reponer 50 viviendas por cada cuadrante

Estiman reconstruir 10 mil casas al año

Proyectan inmuebles de 65 metros cuadrados y firmar contratos en febrero

SAMUEL ADAM

La Comisión de Reconstrucción arrancará labores el 19 de enero en 203 cuadrantes de la CDMX, donde se calcula la reedificación y rehabilitación de 10 mil inmuebles.

El 18 de enero se realizará el sorteo de las empresas que reconstruirán en un promedio de 50 casas por cuadrante y de las que van 430 empresas registradas desde su convocatoria en diciembre.

Del 19 al 27 de enero realizarán asambleas con damnificados, quienes firmarán contrato en febrero con las constructoras.

“Lo que estamos planeando es que cada cuadrante quede en máximo un año terminado; es el tiempo que acordamos con los colegios, con las cámaras”, señaló.

“De febrero a enero del próximo año tendrían que

estar terminados estos cuadrantes o la gran mayoría”.

Para predios unifamiliares, se construirá una vivienda de hasta 65 metros cuadrados de un solo nivel, con una estructura que permita construir otro nivel de las mismas dimensiones.

Para la rehabilitación, se darán hasta 350 mil pesos por vivienda en los casos donde haya más de una familia.

Para vivienda multifamiliar también se darán 350 mil pesos para reconstrucción por propietario y 65 metros cuadrados por departamento en caso de reconstrucción, además de mantener la opción de redensificación.

“En un principio y en estos 203 cuadrantes son un poco más de 10 mil viviendas, y hay un poco más de 4 mil viviendas que tenemos que hacer una revisión específica si recibieron daños”, detalló.

Según el censo de la nueva Administración, hay mil 506 inmuebles en demolición parcial o total, mil 779

en alto riesgo de colapso, 2 mil 978 en alto riesgo, 5 mil 283 en riesgo medio para rehabilitación y 6 mil 224 cuyo riesgo está en revisión.

Por cada inmueble, se realizará un contrato entre el damnificado y la constructora, además de un convenio con el Gobierno de la CDMX.

En las asambleas, los damnificados podrán elegir por cuadrante un comité de seguimiento de los contratos y los procesos, integrado por cinco damnificados.

Después, validarán las obras en el territorio, firmarán el convenio con beneficiarios, avalarán la propiedad o legítima posesión y definirán el monto de intervención, además de entregar el programa de obra.

Cravioto señaló que a partir de febrero, el programa de apoyo a renta de 4 mil pesos mensuales se depositará el día 10 de cada mes mediante una tarjeta de débito, la cual será entregada del 28 al 31 de enero.

Gran tarea

Estos son algunas de las limitantes de los apoyos por repartir.

350,000

pesos se otorgarán para construir o para rehabilitar.

65

metros cuadrados de obra para casas unifamiliares.

5

damnificados darán seguimiento a trabajos y a los trámites.

